



Expediente: 1519/04

Carátula: ESTRADA ALFREDO RAMON C/ BANK BOSTON N.A. S/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO S/ X - INSTANCIA UNICA
CON BLOQUEO DE SALA

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/03/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27300908808 - BANK BOSTON N.A., -DEMANDADO

20228779696 - ESTRADA, ALFREDO RAMON-ACTOR

20253683091 - INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A., -DEMANDADO

20228779696 - PUJOL, PEDRO SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1

ACTUACIONES N°: 1519/04



H103214934691

**JUICIO: ESTRADA ALFREDO RAMON c/ BANK BOSTON N.A. S/CUMPLIMIENTO DE
CONTRATO s/ X - INSTANCIA UNICA CON BLOQUEO DE SALA - 1519/04 .-**

////// Presento a despacho informando a V.E. que se procedio a dar cumplimiento con lo dispuesto en autos, notificando al Sr. Vocal SAN JUAN CARLOS el dia 01/03/2024. Es todo cuanto puedo informar. Prosecretaria. Firmado digital: Martin Picon. Prosecretario.-

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, marzo de 2024 .

Teniendo en cuenta lo informado por Prosecretaria y conforme a las constancias de autos. HÁGASE SABER a las partes que el Tribunal que intervendra en la presente causa estará constitución: DR. CARLOS SAN JUAN y DRA. MARCELA BEATRIZ TEJEDA, quienes actuarán como vocal preopinante y vocal conformante, respectivamente. FDO.DIGITAL: SAN JUAN CARLOS. EXPTE. N° 1519/04. EDND

Actuación firmada en fecha 06/03/2024

Certificado digital:

CN=SAN JUAN Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23080684479

Certificado digital:

CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.